

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: martes 21 de Marzo de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona trimestre. 5 pesetas.
Fuera de la capital trimestre. 6 id.
Número suelto 10 céntimos.

N.º 5

Pago adelantado

TOQUE DE ATENCIÓN

Disueltas las Cámaras y lanzado el reto por el señor Silvela á todos los españoles que anhelamos la tan deseada regeneración, nos dá á escoger entre su triunfo ó su derrota en las próximas elecciones.

Su poco apego á gobernar sin obtener antes, y con la sinceridad que exige, la mayoría de voluntades á su favor, es palpable prueba de que su política, vaciada en nuevos moldes, tiene para el país más vasto horizonte que el que quieren limitar los partidos de oposición, partidos que, si hoy se preciaran de verdaderos españoles, dejarían transitoriamente el calificativo, uniéndose al partido conservador para ayudarle á conseguir el logro del bello ideal, la regeneración de la patria, en cuyo camino tiene tomada la delantera, predicando con el ejemplo, nuestro ilustre Jefe el Sr. Silvela.

Concediendo á Zaragoza el Alcalde que reclamaba; reconocida Barcelona por el que se le designa; Tarragona con un Gobernador que jamás había militado en partido alguno y que se sacrifica en bien del país y por la buena amistad que particularmente le une con los personajes que han admitido el poder, abandonando sus conveniencias particulares, no por la España política, sino por la España que trabaja, produce, paga y sufre los desastres anteriores; el deseo de armonizar y atender á las necesidades de los repatriados y la renuncia á los derechos de cesantía hecha por el gobierno actual, no son más que pequeña muestra del desarrollo que pisa dar á su política el que providencialmente, podemos decir, S. M. ha puesto al frente del Gobierno.

Descentralizar la Administración, anhelo de todos desde tantos años hace, es la base principal del programa de nuestro partido, y á conseguir esto debemos dirigir nuestras fuerzas.

Para ello precisa despertar del adormecimiento en que yacemos, acudiendo á depositar en las urnas nuestros sufragios en favor de personas merecedoras de llevar la representación del país y cuyas cualidades nos conste encajan debidamente en los ideales de nuestro ilustre Jefe Sr. Silvela.

Recordemos que en la gran epopeya de la Independencia, el patriotismo fué indivisible, pues, los tímidos que no lo poseían se afanaron, y así como aquel patriotismo fué encauzado por la Constitución de Cadiz, hoy, que se nos señala ya el cauce de la corriente, no debemos dejar de ir á ella, menospreciando toda clase de arátemas, calificativos é inventivas que todo el que se encuentre desprovisto de patriotismo ó de idea de regeneración se entretendrá en dictaminar contra nosotros.

Iremos á las urnas, y no llamaremos enemigos políticos á los que sean opuestos á nuestros ideales, les llamaremos españoles á quienes los males de la patria no conmueven y por lo tanto españoles decorativos, puesto que no debe objetivarseles de otro modo.

Escoger entre el triunfo ó la derrota del Gobierno actual, es escoger entre la esperanza, el nuevo renacimiento, la vida, el caos, el desquiciamiento, en una palabra, la muerte eterna de nuestra España.

La elección no es dudosa para el que siente y desea ver brillar nuevamente la aureola española.

HECHOS ELOCUENTES

No por nuestro carácter en la actual política, no por sombra siquiera de mezquino interés, sino porque les hecho, con su fuerza armadora, á ello nos impulsan, vamos á ocuparnos de algo de política, que podríamos llamar casera, con lo cual hasta los más irreconciliables enemigos de la actual situación tendrán que enmudecer sino entonar justas y merecidas alabanzas.

No hemos de recordar lo que ha sucedido en este Gobierno de provincia, la mayoría de las veces que ha ocurrido un cambio político, sucesos que han subido de punto, y llegado á lo inverosímil, en cuanto se han aproximado las luchas electorales.

Casi, como vulgarmente se dice, no quedaba títere con cabeza.

Desde el alcalde más modesto é inofensivo, al último pestón, sufrían los rigores, eran víctimas, de aquella ó de esta candidatura.

Compárese ahora. Cuántas personalidades y comisiones han desfilado por el Gobierno de provincia, han podido escuchar de labios del digno é ilustrado representante del gobierno D. Segundo Cuesta, voz que repercute los deseos del actual Gabinete, que ha de purificarse todo, que es necesario hacer país, que se le tendrá incondicionalmente y justicia....

Y esto no se diga que son palabras. Cada Ayuntamiento ha llevado su pretensión; algunas personalidades también; estamos ya en el período electoral; todos los organismos pertenecen á la pasada situación fusionista, y sin embargo todos continúan en sus puestos, sin los atropellos, amenazas, procesos y coacciones que habían verdaderamente podrido el sufragio y sus resultados.

Y el país, ante estos hechos harto elocuentes, ante la actitud del Gobierno, así por lo que toca á la batallona cuestión electoral, como á la económica, no podrá menos de ponerse incondicionalmente á su lado, al lado de las personalidades que representen y ejecuten programa tan simpático y convencerse de que sólo por este camino se vá á la tan discutida regeneración.

Esto ofreció nuestro ilustre Jefe Sr. D. Francisco Silvela, y lo cumple sin tibiezas ni distingos.

Y por lo que á nosotros atañe, por lo que á esta provincia afecta, creemos que los actos realizados hasta ahora por el Sr. Cuesta, patentizan propósitos que nos han de llevar al mejoramiento moral y material del país.

CASTILLO DE NAIPES

Quando el partido conservador fué llamado á los consejos de la Corona, no faltaron políticos que auguraban males sin número para la patria y torpezas y conflictos en todas las determinaciones del poder.

Negaron sinceridad á nuestros ofrecimientos de regeneración; burláronse en todos los tonos de los ensueños reaccionarios que la pasión y el despecho atribuyen á nuestro partido; combatieron con odio y saña hasta hoy desconocidos y no quedó recurso de que no se echara mano ni calumnia á que no apelaran para indisponernos y malquistarnos con la opinión.

No les valió el propósito, y contra todos supimos vencer teniendo la moderación por conducta y por norma la firmeza en nuestras

convicciones; y á los doce días de ocupar el poder, aquellos mismos que nos maldijeron nos aplauden, y aquellos que nos combatían se rinden á la evidencia y declaran como el partido conservador cumple con fidelidad sus compromisos y merece parabienes de la opinión por sus triunfos y por su nobleza.

El Nacional, periódico madrileño; el que con más furia y mayor encono ha criticado y combatido el triunfo del partido conservador, por razones que todo el mundo conoce y por motivos no siempre justos y fundados, dice lo siguiente:

«Según todas las versiones, la cuestión de los repatriados está resuelta. Gracias sean dadas á Dios y al gobierno. No las escatimamos á éste, pues sólo aplaudiendo lo que en realidad merece elogio se conquista autoridad para la tarea constante de crítica y censura á que venimos consagrados.»

No queremos comentar las frases copiadas; no queremos, porque cuanto dijéramos no daría idea del triunfo que significa para nosotros lo escrito por el colega mencionado.

En igual sentido que *El Nacional* se expresa toda la prensa de Madrid, y en igual sentido que la prensa de Madrid se expresará hoy toda la prensa de España. El aplauso será unánime y generales las alabanzas, y cuando la *Gaceta* lleve la noticia á todos los rincones de la patria, los labios de todos se abrirán y las manos de todos habrán de junción del gobierno.

No ha hecho ésta otra cosa que satisfacer un deseo noble de la opinión y una petición justa de los hermanos nuestros, que en las últimas guerras coloniales pelearon por el honor de todos, y aún así, merece las manifestaciones de entusiasmo y de cariño que por todas partes recibe. Prueba esto á qué extremos de abandono habíamos llegado por parte de los encargados de dirigir los destinos de España y de satisfacer sus deseos y prueba de igual suerte como el partido conservador va aumentando sus simpatías y sus prestigios del criterio público.

El cúmulo de los males con que nuestros enemigos soñaron para el día de nuestro triunfo, conviértese á la hora presente en fuente de venturas; la ruina que predijeron para nuestra riqueza y nuestro honor, se trueca en aumento de nuestro crédito; y como si esto fuera poco para vengernos de las injusticias que con nosotros se tuvieron, aquellos de nuestros detractores más apasionados y violentos, truecense hoy en heraldos que pregonan nuestras victorias y nuestros triunfos.

El primer soplo de sinceridad y de justicia en el obrar, ha hechado por tierra la magna obra de nuestros enemigos.

Creyéronla de cimientos seguros y construcción sólida, y ha resultado un castillo de naipes.

Y eso que todavía estamos en el comienzo del camino. Adelante.

Carta de Madrid

Madrid, 19

Hoy han celebrado una importante conferencia el señor Silvela y el embajador de Francia.

Han tratado largamente de la actitud en que se hallan los norteamericanos respecto á la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Las impresiones de los ministeriales son favorables.

Sobre el mismo asunto se han recibido no-

ticias particulares y oficiales, pero no añaden nada nuevo.

Parece que Francia acoge bien los anhelos de España y hará cuanto pueda para cooperar á los mismos.

—Desde las primeras horas de la mañana se ha observado en varios puntos de Madrid movimientos de fuerzas de guardia civil y policía.

El vecindario los ha contemplado más con curiosidad y extrañeza que con alarma.

A causa sin duda de este mismo movimiento han circulado rumores de que se han tomado precauciones militares en los cuarteles.

En la Presidencia del Consejo, en el Ministerio de la Gobernación y en otros varios edificios públicos se han colocado retenes de la Guardia civil, y en la entrada de las calles más céntricas se ha apostado mayor número de individuos de policía.

En la Presidencia se ha prohibido el paso á los transeúntes que discurren por el pasaje interior del edificio y por la calle de Madrazo, más no á las personas que tienen necesidad de subir á alguna de las dependencias de aquel centro.

La versión de que se han tomado precauciones militares en los cuarteles, no ha resultado exacta.

Según rumores estas medidas se han tomado á fin de impedir que deje de cumplirse el bando publicado por el Gobernador de Madrid, recordando á los huelguistas que quieren continuar en huelga las prescripciones del Código en cuanto á impedir cualquier intento de manifestación por parte de los repatriados, entre los cuales no hay gran satisfacción á causa de las disposiciones dictadas por el Gobierno respecto de ellos.

—La agrupación carlista sigue sin saber á que atenerse respecto de si tomará ó no parte en las próximas elecciones.

El hecho de que don Carlos según se asegura, ha dejado á la decisión de la misma minoría carlista la actitud en que deben colocarse, ha determinado diferencias en el mismo partido.

Son muchos, al parecer, los que opinan por la abstención en cuanto no reciban órdenes terminantes de don Carlos disponiendo lo contrario.

En cambio los señores Barrio y Mier, Llorens y Sanz son partidarios de la lucha electoral.

Estas disensiones han quebrantado algo la jefatura del marqués de Cerralbo, de cuya sustitución hablan mucho los carlistas.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular dando disposiciones respecto á la forma en que han de hacerse efectivos los créditos á los repatriados.

Esta circular dice lo siguiente:

«El pago de sus haberes á los repatriados del ejército de Ultramar se verificará por la inspección de la comisión liquidadora en la Caja general de Ultramar.

«Los licenciados comprendidos en el artículo primero del decreto de 16 del corriente, ó sea los que tienen en su poder abonados expedidos por el cuerpo á que pertenecieron, según el resultado de su ajuste final por haberes desde marzo de 1895 hasta su licenciamiento, reclamarán el pago en instancia dirigida al general inspector de la comisión citada, acompañando copia simple de los abonos por conducto de la autoridad local militar ó civil en su defecto, expresando la localidad en donde deseen recibir los indicados créditos.

«Los interesados que deseen recibir los abonos en la forma que determina el artículo 2.º del decreto, ó sea al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, lo solicitarán por medio de una instancia que deberán dirigir al jefe de la comisión liquidadora de los cuerpos á que pertenezcan al regresar á la Península.»

En la, en la que expresarán claramente su deseo de acogerse á su beneficio.

«Los herederos de los fallecidos así como los que deseen utilizar las prescripciones del artículo 2.º, podrán solicitarlo, siendo condición precisa la conformidad de todos los coherederos, si los hubiere, para acogerse á este beneficio del pago de los haberes, á razón de cinco pesetas por mes de campaña.

«Para el pago de los repatriados tendrán preferencia los supervivientes.

«El pago no se verificará sino á los interesados ó causahabientes, sin admitirse ni con la representación de dichos interesados, apoderamientos de ninguna especie.

—Dicen de Bilbao que se ha celebrado hoy una reunión de repatriados á la que han asistido unos doscientos.

Hablaron varios de la triste situación á que han llegado y tomaron algunos acuerdos, entre ellos, protestar contra los ataques lanzados á los soldados de Cuba que siempre fueron al combate en defensa del honor del ejército.

Acordaron asimismo rechazar el cobro de cinco pesetas por cada mes de campaña y pedir que se les abonen sus haberes en totalidad.

—Comunican de Burgos que esta mañana se han reunido los repatriados.

Han acordado dirigirse al Gobierno en solicitud de que se les abonen los alcances.

Dicen en la exposición que no se conforman con las cinco pesetas que concede el Gobierno por mes de campaña, por ser poca cantidad y porque algunos no tienen medios de ninguna clase.

También dicen al Gobierno que debe publicar los nombres de los soldados muertos, enfermos y desaparecidos, pues hay gran número de familias que ignoran donde se encuentran los interesados.

Piden también en la exposición que se haga la liquidación de sus alcances y que se les abonen éstos cuanto antes, pues todos ellos están sumidos en la más espantosa miseria.

La exposición va dirigida al Gobernador para que la eleve al Gobierno.

—Despachos de Foria dicen que se ha celebrado una manifestación pacífica de repatriados en la que se tocaron algunas bandas de música.

Los manifestantes visitaron á los gobernadores civil y militar, y á éste le entregaron una solicitud para que la eleve al Gobierno.

En esta solicitud aceptan el artículo 2.º del Decreto, sin renunciar, empero, al resto de sus alcances cuando quede terminada su liquidación.

—Telegrafían de Toledo diciendo que una comisión de repatriados solicitó permiso para celebrar una manifestación con objeto de agradecer el acuerdo tomado por el Gobierno de abonar los alcances á los repatriados.

—Comunican de Bilbao que se ha celebrado á las seis de la tarde un banquete de seiscientos cubiertos, organizado por los socialistas para conmemorar el aniversario de la Commune.

Se pronunciaron discursos y brindis todos ellos encaminados á recabar mejoras para la clase obrera y propagar las doctrinas socialistas.

—Cuando se hayan adherido todas las asambleas de la Cruz Roja del extranjero, á la idea de la de Madrid de gestionar la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas, se nombrará una comisión que pasará al Archipiélago con toda clase de facilidades para llevar á cumplimiento tan humanitario propósito.

—El ministro de la Gobernación ha dedicado hoy el día á la redacción de la circular, cuyas líneas generales expuso el señor Dato en el Consejo de ayer.

En este manifiesto el gobierno va á decir al país sus propósitos, y para su redacción el señor Dato ha consultado con el señor Silvela.

—Esta mañana ha regresado á Madrid, procedente de Antequera el señor Romero Robledo.

Esperábase en la estación gran número de amigos particulares y políticos, que han tributado al señor Romero Robledo un cariñoso recibimiento.

Crónica local

Rogamos á todos nuestros suscriptores y amigos que comuniquen á esta Administración, cualquier deficiencia que noten en el recibo de nuestro diario LA PROVINCIA DE TARRAGONA, esperando dispensen estas faltas

inherentes á los principios de la publicación.

Hemos oído y leído con atención cuanto se ha venido diciendo estos días acerca de la cuestión política de nuestra provincia.

Los calendarios, profecías y versiones que algun periódico de la provincia ha circulado últimamente, están desprovistos de fundamento, son verdaderas fantasías y no conducen á otra cosa que á satisfacer puerilmente los deseos de algunos interesados en que las cosas se resuelvan de manera determinada.

Debemos consignar que la supuesta candidatura que publica algún periódico, si no es completamente cierta, no está del todo mal encaminada, pero, hemos de manifestar que todavía no hay nada definitivamente acordado, pues, si bien es verdad que el Gobierno deja en completa libertad al país para emitir su opinión por medio del sufragio, esto no es obstáculo para que tenga candidatos adictos á su política, porque de no ser así podría creerse que carecía de valiosos elementos que abundan en las mismas ideas que el gobierno.

Réstanos añadir que, entre los candidatos adictos al gobierno que lucharán en las próximas elecciones para diputados á Cortes, realmente figuran algunas personalidades que desde hace mucho años vienen significándose por su entusiasmo é interés por nuestra provincia y que, inspirándose en el bien de este país, sacrificarán sus conveniencias personales para representar en las próximas Cortes distritos de la provincia de Tarragona, debiendo hacer constar que, los candidatos que el partido conservador presentará, cuentan con arraigo propio y con las simpatías de la pública opinión.

Continúan recibiendo las visitas de nutridas comisiones de pueblos de esta provincia, las principales personalidades de nuestro partido, y especialmente nuestro distinguido amigo el Diputado provincial y competente Abogado don Antonio Rossell.

Todos los visitantes salen sumamente complacidos de la atención con que les honran dichos señores, y por los levantados propósitos y nobles aspiraciones que les animan, con deseos del gobierno.

Todas las comisiones, no hay que esforzarse en asegurar, se colocan incondicionalmente al lado del gobierno, pues ansian algo nuevo, algo que levante nuestras fuentes de riqueza y el abatido espíritu público.

No dudamos que el país en masa responderá á tan honrados propósitos.

Excelente efecto ha producido en la opinión el que en un mismo número de la Gaceta aparecieran los decretos de disolución de Cortes y de convocatoria á elecciones generales, con lo que se prueba que el señor Silvela lleva á la realidad sus promesas de sinceridad electoral, haciendo las elecciones sin que anteriormente hayan sido destituidos Alcaldes y Ayuntamientos ni decretado los miles de cesantías, según costumbre de los gobiernos anteriores.

Por todas partes se oyen frases de elogio para el gobierno, que tanta confianza tiene en que el país le ayudará con su concurso ó llevar á la práctica las reformas regeneradoras.

Ayer mañana salió de Barcelona con dirección á esta capital y por jornadas ordinarias, la segunda batería del primer regimiento de artillería de montaña, al mando del capitán don Enrique Costa y de los primeros tenientes señor Conde de Figuerola y don Victor Serra.

Dicha batería, armada de piezas de tiro rápido sistema Krupp, pernoctará en Molins de Rey, Villafranca del Panadés y Torredembarra, llegando á Tarragona el jueves próximo, saliendo el viernes la cuarta batería del propio regimiento que guarnece esta plaza, mandada por el capitán don Enrique Cabriñety, la cual, á marchas forzadas deberá llegar el próximo domingo á Barcelona.

Nos parece que dado el actual estado atmosférico, podría dar la orden el digno Gobernador militar de esta plaza, para que las músicas de los cuerpos de esta guarnición amenizen en la Rambla de San Juan de 4 á 6 en los días festivos de la tarde.

Ha sido nombrado, de Real orden, profesor numerario de la Escuela Normal Superior de esta capital, don Antonio Surós y Figuera.

Ha sido nombrado Administrador de loterías de Vendrell, nuestro particular amigo don Valentín Carner y Solé, por cuyo nombramiento nos congratulamos dadas las buenas cualidades que reúne el agraciado.

Hemos recibido el número 87 de la importante revista Tortosa Ilustrada, en cuya excelente publicación aparece en primer término un muy bien escrito artículo firmado por la Redacción y un fotograbado del Patriarca San José. También inserta, entre otros trabajos literarios, una preciosa composición del señor Jackson Veyan, titulada «La jota», cuya poesía publicamos en otro lugar de este número.

La Dirección general del Tesoro público ha remitido á esta Delegación una circular recordando el exacto cumplimiento del artículo 244 de la Instrucción del ramo y de la circular de 19 de Septiembre de 1890, inserta como apéndice en la misma Instrucción, así como otras prescripciones sobre el acuso de recibo de billetes de lotería.

En el presupuesto de la Guerra, que ya está casi terminado, figura un crédito para la creación de los terceros batallones, reforma altamente beneficiosa para el ejército.

Después de aprobado este proyecto de presupuesto, se harán las reformas orgánicas que el ministro de la Guerra estime necesarias.

En los talleres de cerrajería del reputado industrial y amigo nuestro don Baldomero Baró, acaba de elaborarse, bajo su dirección, una artística lámpara de hierro forjado, en forma de candelabro, que resulta una obra de verdadero primor en detalles, bastante por sí sola para justificar el buen gusto de su autor. El citado trabajo que se halla expuesto en los escaparates del acreditado relojero señor Rigau, viene siendo estos días objeto de constante y merecida atención por parte del público.

Con gran concurrencia de fieles y con la solemnidad de tales funciones inherente, celebróse anteayer en todos los templos de esta ciudad, la fiesta del Patriarca San José.

Según leemos, el comité del partido conservador de Lérida quedado constituido en la forma siguiente: Presidentes honorarios don Ramón Soldevila y don Enrique Vivaucó; Presidente, don Genaro Vivaucó; Vicepresidente, don Ramón Gené; vocales, don Mariano Clua, don Francisco Corberó, don Buenaventura Foix, señor Barón de Casa Foix, don Enrique de Carcén, don José Tarragona, don Francisco Costa, don Manuel Ribalta y don Juan Mós; Secretarios, los señores Aige y Alvarez Llinar.

Ayer saludamos en esta capital á nuestro apreciado amigo y paisano el aventajado escultor don Carlos Mani.

Deseámosle grata estancia al lado de su apreciable familia.

Solemnesísimos fueron los cultos celebrados anteayer en varios templos de esta capital, consagrados al Patriarca San José, distinguiéndose la iglesia del Sagrado Corazón cuyas funciones fueron brillantísimas y presenciadas por un concurso extraordinario de fieles.

Como de costumbre viéronse sumamente concurridas las funciones celebradas en el teatro «Ateneo Tarraconense» el domingo último.

Los respectivos programas cumplieronse á maravilla, oyendo artistas y aficionados merecidos aplausos.

Buena temporada realizó también tan apreciable sociedad.

El juicio que esta mañana debía celebrarse ante la sección 2.ª de esta Audiencia, procedente del juzgado de Vendrell, y en el que habían de informar los letrados señores Rossell, Alvarez y Morera, ha sido suspendido.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza revisó ayer tarde á los quintos que practicaban ejercicios en el campo de Marte.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 16 del actual convocando para el día 16 de Abril próximo las elecciones de diputados á Cortes, y con arreglo á lo prevenido en el artículo 19 de la ley Electoral, que-

dan expuestas al público, en el sitio de costumbre, en las Casas Consistoriales, las listas definitivas de electores de este Municipio á los efectos de la mencionada disposición.

Gozamos el domingo de una temperatura excelente, por cuyo motivo viéronse muy animados nuestros paseos y alrededores de la población.

Llamaron la atención el domingo, varias piezas que con verdadero gusto y colorido ejecutó la notable banda del regimiento de Almansa.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que se suspendan las subastas de construcción de carreteras que había anunciadas para los días 23 del presente mes y 8 y 15 de Abril próximos.

Tendría que procederse al arreglo del aferrado de la calle de San Francisco.

El ministerio de Hacienda ha dirigido una circular á los delegados en provincias para que en el nombramiento y traslación de los empleados de Aduanas, se cumplan determinadas condiciones que garanticen su estabilidad en los destinos y eviten los perjuicios que á la buena marcha administrativa ocasionan los cambios del personal, cuando no obedecen á verdaderas necesidades del servicio.

Por enfermedad del señor Alvarez, se suspendió la vista del juicio por jurados que por delitos electorales debía celebrarse ayer en nuestra Audiencia provincial.

Numerosa y distinguida concurrencia asiste todas las noches al solemne septenario con que la congregación de Ntra. Sra. de los Dolores se prepara á la fiesta de su excelsa titular, llamando poderosamente la atención los notables sermones predicados por el joven y elocuente orador sagrado Rdo. Dr. don Isidro Gomá, catedrático de la Universidad Pontificia. La parte musical corre á cargo de la capilla del maestro don Antonio Roig.

Font se halla expuesta una preciosa efigie del apóstol San Pedro, que el ilustre procer y senador por esta provincia Excmo. Sr. Marqués de Vistabella regala á la parroquia del Hospital del Infante. Es una acabada obra de arte que honra los talleres del escultor don Tomás Picar.

Ante la sección segunda de esta Audiencia provincial celebróse ayer el juicio oral de la causa por atentado seguida contra Antonio Llori y Andrés Llori vecinos de La Selva del Campo. Después de practicada la prueba testifical el ministerio fiscal representado por el señor Roig retiró la acción contra ambos procesados, quedando concluso el juicio para sentencia.

Solemnes y sumamente concurridos fueron los cultos con que la Asociación Josefina celebró la fiesta de su Patrono en la parroquial castrense del Sagrado Corazón, cuyo altar mayor estaba espléndidamente adornado y profusamente iluminado.

En los dos últimos días llegaron 28 repatriados y pernoctaron en la Hospedería de la «Cruz Roja» 6.

Hijos de la provincia, José Pascual, de Tarragona; Emilio Bonet, Fañset; Juan Vilá, Vilanova de Prades; Eloy Sigro, Montblanch.

Hoy se celebrarán en la parroquial Iglesia de San Francisco, los funerales del conocido industrial D. Francisco Sugañes y Pons.

Atendiendo á la dificultad de citar personalmente á los mozos que obtuvieron en el sorteo los tres números siguientes al que tienen los que reprodujeron sus respectivas excepciones en la revisión del año actual pertenecientes á los reemplazos de 1896, 97 y 98 por estar muchos de aquellos ausentes y otros sirviendo en el Ejército á los cuales según el párrafo 3.º del art. 63 del Reglamento dictado para la ejecución de la vigente ley de reclutamiento se les han de ofrecer los expedientes de excepción de dichos mozos para que ellos ó sus padres aleguen lo que tengan por conveniente; se les cita al objeto de que hasta el día 24 del corriente y durante las

horas de oficina puedan personarse en la Secretaría del Ayuntamiento á los fines indicados.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Emilio Cremata, Coronel de Almansa.
Parada, Luchana.
Visita de hospital y provisiones, 1.º capitan de Almansa.
Paseo de enfermos: Luchana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER
Nacidos.—José M.ª Gabriel Jardí.
Fallecidos.—Francisca Olivé Pascual, Real, 16.—Rosario Ribera Rull, Sto. Domingo, 20.
Matrimonios.—Fructuoso Solé Clufeut, con Teresa Pallarés Gibert.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE ANTEAYER

De Bilbao y esc., en 82 ds, v. Barambio, de 525 ts., c. Manso, con efectos, consignado á los señores hijos de B. Lopez.
De Cardiff, en 10 ds., v. inglés Harold, de 392 ts., c. Davis, con carbón, consignado á los señores viuda y sobrinos de P. Ferrer y Mary.

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER

De Cette en un día, v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. Gimenez, con efectos, consignado al señor Escandell.
De Liverpool y esc., en 26 ds., v. español Tordera, de 1.311 ts., c. Mugarza, con sardinas, consignatario don M. Fenech.

DESPACHADAS

Para Cette, v. Correo de Cartagena, con cargamento de vino.
Para Amsterdam y esc., v. Danal, con efectos.
Para Barcelona, v. Barambio, con tránsito.
Para Liverpool y esc., v. Tordera, con tránsito.

Bolsa de Madrid

19 Marzo

4 por 100 Interior.	63'55
4 por 100 fin mes.	63'55
4 por 100 Exterior.	72'70
Amortizable.	73'50
Aduanas.	92'85
Cubas 1896.	67'60
Idem 1890.	58'80
Filipinas.	75'25
Banco de España.	407'00
Tabacalera.	262'50
Cambios de París.	26'90
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	58'50

Bolsa de Barcelona

20 Marzo.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	31'65	Ptas.
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	32'10	>
París á 90 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	27'30	>

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
> fin de mes.	63'25	63'75
> fin próximo.	00'00	00'00
> exterior contado.	00'00	00'00
> fin de mes.	00'00	00'00
> próximo.	00'00	00'00
> Amortizable.	00'00	00'00
> Obligees. sobre Aduanas	93'06	93'25
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Isla de Cuba, 1886.	67'25	67'50
> 1890.	59'00	59'15

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	41'90	42'00
Medina-Zamora y O. á V.	11'50	11'60
Norte de España.	43'80	43'90

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas.	00'00	00'00
Norte España esp. Segovia, 5'10.	83'00	83'50
Esp.ª Almansa Valc.ª Tarrag.ª 5'10.	83'75	84'00
M. San Juan Abadesas gar. N. 3'10.	58'00	58'50

Tarragona Barcelona Francia 6'10.	84'25	84'50
Madrid-Barcelona (Directos) 3'10.	43'75	44'00
(Reus Roda) 3'10.	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica.	00'00	00'00
Sociedad Canal de Urgel, 6'10.	00'00	00'00

Sección religiosa

SANTOS DE HOY

S. Benito abad y fundador.

SANTOS DE MAÑANA

S. Deogracias y Sta. Catalina de Génova.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de las Huérfanas siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de cuatro á siete y media, cantándose el Trisagio.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Santa Maria, en el altar mayor de la Catedral.

Cultos de hoy

Catedral.—Al anochecer ejercicios cuaresmales.
San Miguel del Pía.—A las seis de la tarde continúan los ejercicios del septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, con meditación, canto de la Corona, sermón por el Rdo. Dr. don Isidro Gomá, terminando con el canto del «Stabat».

Mes de San José

Continúa en las iglesias y horas siguientes durante la misa:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro á las siete.
Sagrado Corazón.—A las siete.
Sma. Trinidad.—A las ocho.
San Francisco.—A las ocho.
San Juan Bautista.—A las cinco y media.
Jesus Maria.—A las seis de la tarde.
Religiosos Descalzos.—A las ocho.
San Miguel.—A las siete.
Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.
Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Variedades

LA JOTA

Del guitarró al rasguear,
no hay un canto popular
más valiente que la jota:
¡Todo el pecho es una nota!
¡toda el alma en un cantar!

Cuando el eco agudo y fiero
vibra entre la sombra incierta,
parece el canto guerrero
del gallo que da el alerta
de guardia en su gallinero.

Canto de provocación,
valiente como el del gallo,
que, llegando al corazón,
hacer temblar al león,
y relinchar el caballo.

Mezcla de queja y rugido,
amorosa serenata
ó himno marcial y aguerrido,
la hermosa jota retrata
el pueblo donde ha nacido.

Noble y puro en el sentir,
rudo y franco en el hablar;
si hay razón para reñir,
cantando sabe matar,
cantando sabe morir.

Del desastre ó la victoria
la jota deja memoria,
y en sus coplas palpitando,
hay páginas de la historia
que al cielo suben cantando.

Sobre la débil muralla
que el duro hierro destroza
en la desigual batalla,
sonó alegre la Rondalla
del sitio de Zaragoza.

Una copla aragonesa,
lo que nadie osó cantar
sólo en dos versos lo expresa:
«¡Que la Virgen del Pilar
no quería ser francesa!»

Así la copla cantó
llena de fervor cristiano;
dijo su Virgen que no,
¡y con eso le bastó
al pueblo zaragozano!

¡Sublime fué la derrota!
La sangre que ardiente brota
el santo pilar salpica;

de entonces, la Pilarica
tiene su Salve: ¡La Jota!

¡La jota zaragozana!
Santa salve que embelesa
á la Virgen Soberana:
¡Dios te salve, capitana
de la tropa aragonesa!

¡Dios te salve, y que tu amor
salve el canto popular
que aún recuerda al invasor
la epopeya del valor
encerrado en un cantar!

Del peligro no se espanta
noble pueblo que atesora
la jota sublime y santa:
¡hoy que nuestra España llora,
canta, baturrico, canta!

¡Con acentos desgarrados
canta el heroísmo ciego
de aquellos tiempos pasados,
y enciende con santo fuego
la fé de nuestros soldados!

¡Canta la jota valiente,
esa que del alma brota
como amenaza rugiente,
á ver si alegra una nota
nuestra tristeza indolente!

JOSÉ JACKSON VEYÁN.

Telegramas

Madrid, 20, 11'20 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

23461	130000	pesetas	Linea.
2822	50000	»	Belmez.
18206	20000	»	Oviedo.

Con 4000 pesetas los números 22489, Pamplona; 1505, Málaga; 20547, Valencia; 18142, Cartagena; 5294, Málaga; 4461, Burgos; 20536, Toledo; 15013, Madrid; 9868, Bilbao.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas, dos de 1.500 y dos de 1.000 cada una para los números anterior y posterior á los premiados con las tres primeras suertes.

Madrid, 20, 12'40 t.

El general Polavieja ha recibido la visita de varios guerrilleros de Cuba que, en nombre de sus compañeros, fueron á solicitar del ministro de la Guerra que se les abonen los haberes que el Estado les debe y en pago de sus servicios se les conceda algún medio decoroso de vivir.

Dijeron los visitantes que los movilizados tienen sus familias y haciendas en la gran Antilla, y que han vertido su sangre y sacrificado sus fortunas en aras de la patria.

Añadieron que no pueden volver á Cuba porque sus cabezas están pregonadas por los insurrectos.

Entienden que el Gobierno tiene el deber de procurar que se les dé colocación para que no perezcan por falta de recursos, de lo que ya se han dado casos.

Madrid, 20, 1 t.

Anoche se avisó al médico de la casa de socorro del distrito de Palacio para que acudiese al número 4 de la calle de Torrija, donde se hallaban en gravísimo estado cuatro personas.

El facultativo observó que se trataba de un caso de envenenamiento.

Los pacientes atribuyen la causa á haber comido un plato de natillas comprado en una confitería de aquellas inmediaciones.

El juzgado entiende en el asunto.

Madrid, 20, 1'15 t.

Amigos particulares del ilustre tribuno aseguran que el señor Castelar no se preocupa de que su candidatura figure por Huesca ni por otro distrito cualquiera, porque como no piensa tomar asiento en el Congreso, le es indiferente cuanto se relacione con su elección.

El señor Durán y Bas ha puesto hoy á la firma de la Reina algunos decretos sobre indulto de pena de muerte acordados en el último Consejo de ministros.

Madrid, 20, 2'10 t.

Ayer hubo una reyerta á navajazos en una taberna de los barrios bajos.

En este combate tomaron parte varias mujeres.

Resultaron tres heridos graves.

Parece que alguno de los combatientes, para sustraerse á la acción de la justicia, huyó á pesar de hallarse herido.

En la refriega tomaron parte 10 hombres. Fué motivada por haber intentado bear uno de ellos á la mujer de otro.

Madrid, 20, 2'40 t.

Hemos interrogado al presidente del Consejo acerca de la destitución de los alcaldes de barrio de Barcelona.

El jefe del gobierno ha manifestado que el asunto no tiene importancia y que la medida habrá sido motivada por la incapacidad de dichos funcionarios ú otras razones poderosas.

Disculpa la conducta del señor Robert, quien, según dice, le merece toda su confianza.

Madrid, 20 3 t.

Despachos oficiales confirman la mejoría de S. S. el Papa, quien se halla casi del todo restablecido.

Madrid 20, 3'30 t.

Signese comentando la noticia de los alcaldes de barrio de Barcelona.

A pesar de las declaraciones del señor Silvela, no sería de extrañar que en vista del clamoreo que ha levantado la actitud del alcalde barcelonés, el Gobierno adoptase alguna medida.

Madrid, 20, 3'46 t.

El general Jimenez Castellanos ha visitado nuevamente los cuarteles, dedicando frases de elogio á los oficiales.

Madrid, 20, 4'5 t.

Cartagena, 20.—Ha fondeado en este puerto la escuadra de instrucción que manda el almirante Cámara.

Madrid 20, 4'35 t.

Han comenzado en el ministerio de Marina los trabajos para reducir el personal.

Ya se han suprimido en el ministerio del ramo varios negociados.

Los jefes y oficiales que entren en la reducción mencionada quedarán en situación de excedencia.

Se nota desde ayer mucho movimiento entre los marinos buscando recomendaciones y todo género de influencias para no quedar como excedentes.

Madrid, 20, 5'5 t.

Hoy ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una comisión de escribanos que prestaban sus servicios en Ultramar.

Solicitan dichos funcionarios que se les conceda el derecho de figurar en el escalafón de la península.

Piden también que se les permita ocupar las vacantes que ocurran de su categoría.

El señor Durán y Bas prometió estudiar el asunto.

Madrid, 20, 5'25 t.

Nueva York, 20.—The New York Herald ha recibido un despacho de Manila en el cual le participan que es allí general la creencia de que los tagalos están dispuestos á resistir.

También dice el telegrama que el general Wearthson se vió precisado á suspender las operaciones por la tenaz resistencia de los tagalos.

Estos sorprendieron á una compañía de infantería yanqui.

Apercibido el general de este movimiento de sorpresa, envió tres compañías en auxilio de la primera, logrando rechazar á los filipinos.

Estos hicieron una retirada para que avanzaran los yanquis, cayendo éstos en una emboscada hábilmente preparada por los tagalos, y en la que los rebeldes mataron dos yanquis, hiriendo á 21.

Al tener noticia de ello el general Wearthson envió nuevos refuerzos, los cuales apoyados por dos cañones de tiro rápido, consiguieron tomar las posiciones ocupadas por los rebeldes.

Los habitantes de los pueblos colindantes al lago Morong tuvieron que refugiarse en la montaña.

Las fuerzas norteamericanas, después de alguna lucha, se apoderaron del pueblo de Morong.

El general Wearthson calcula en 2.000 el número de los filipinos que han sido puestos fuera de combate durante la última semana.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Redacción y Administración, **UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.ª**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.--En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.--A precios convencionales.

DISPONIBLE

El Gobierno de la República ha decretado la suspensión de las elecciones municipales que debían celebrarse el día 15 de mayo de 1937. Este decreto, que afecta a toda España, tiene como fundamento la situación de guerra que se vive en el momento actual. El artículo 1.º del decreto establece que la suspensión se prolongará hasta que se restablezca la normalidad en el territorio de cada municipio. Este artículo también indica que el Gobierno podrá prorrogar o suspender la vigencia de este decreto en los municipios que se restablezcan antes de la fecha indicada.

Este decreto tiene importantes consecuencias para los municipios de la provincia de Tarragona. En primer lugar, se suspenden todos los procedimientos de elección de concejales que se hubieran iniciado antes del día 15 de mayo. En segundo lugar, se suspenden también los procedimientos de elección de concejales que se hubieran iniciado después de esa fecha, pero antes de que se restablezca la normalidad en el municipio correspondiente.

Es importante tener en cuenta que la suspensión de las elecciones no implica la nulidad de los procedimientos que se hubieran iniciado antes del día 15 de mayo. Estos procedimientos seguirán válidos si se restablece la normalidad en el municipio antes de que se prorrogue o suspenda la vigencia del decreto.

En consecuencia, los municipios de la provincia de Tarragona que se restablezcan antes del día 15 de mayo podrán celebrar elecciones municipales. Los municipios que se restablezcan después de esa fecha deberán esperar a que se prorrogue o suspenda la vigencia del decreto para celebrar elecciones.

El Gobierno de la República ha decretado la suspensión de las elecciones municipales que debían celebrarse el día 15 de mayo de 1937. Este decreto, que afecta a toda España, tiene como fundamento la situación de guerra que se vive en el momento actual. El artículo 1.º del decreto establece que la suspensión se prolongará hasta que se restablezca la normalidad en el territorio de cada municipio. Este artículo también indica que el Gobierno podrá prorrogar o suspender la vigencia de este decreto en los municipios que se restablezcan antes de la fecha indicada.

Este decreto tiene importantes consecuencias para los municipios de la provincia de Tarragona. En primer lugar, se suspenden todos los procedimientos de elección de concejales que se hubieran iniciado antes del día 15 de mayo. En segundo lugar, se suspenden también los procedimientos de elección de concejales que se hubieran iniciado después de esa fecha, pero antes de que se restablezca la normalidad en el municipio correspondiente.

Es importante tener en cuenta que la suspensión de las elecciones no implica la nulidad de los procedimientos que se hubieran iniciado antes del día 15 de mayo. Estos procedimientos seguirán válidos si se restablece la normalidad en el municipio antes de que se prorrogue o suspenda la vigencia del decreto.

En consecuencia, los municipios de la provincia de Tarragona que se restablezcan antes del día 15 de mayo podrán celebrar elecciones municipales. Los municipios que se restablezcan después de esa fecha deberán esperar a que se prorrogue o suspenda la vigencia del decreto para celebrar elecciones.

El Gobierno de la República ha decretado la suspensión de las elecciones municipales que debían celebrarse el día 15 de mayo de 1937. Este decreto, que afecta a toda España, tiene como fundamento la situación de guerra que se vive en el momento actual. El artículo 1.º del decreto establece que la suspensión se prolongará hasta que se restablezca la normalidad en el territorio de cada municipio. Este artículo también indica que el Gobierno podrá prorrogar o suspender la vigencia de este decreto en los municipios que se restablezcan antes de la fecha indicada.

Este decreto tiene importantes consecuencias para los municipios de la provincia de Tarragona. En primer lugar, se suspenden todos los procedimientos de elección de concejales que se hubieran iniciado antes del día 15 de mayo. En segundo lugar, se suspenden también los procedimientos de elección de concejales que se hubieran iniciado después de esa fecha, pero antes de que se restablezca la normalidad en el municipio correspondiente.

Es importante tener en cuenta que la suspensión de las elecciones no implica la nulidad de los procedimientos que se hubieran iniciado antes del día 15 de mayo. Estos procedimientos seguirán válidos si se restablece la normalidad en el municipio antes de que se prorrogue o suspenda la vigencia del decreto.

En consecuencia, los municipios de la provincia de Tarragona que se restablezcan antes del día 15 de mayo podrán celebrar elecciones municipales. Los municipios que se restablezcan después de esa fecha deberán esperar a que se prorrogue o suspenda la vigencia del decreto para celebrar elecciones.

CÓDIGOS EXTRANJEROS	
Londres a 30 días fecha	11,00
1.º a 30 días fecha	10,50
10.º a 30 días fecha	10,00
15.º a 30 días fecha	9,50
20.º a 30 días fecha	9,00
25.º a 30 días fecha	8,50
30.º a 30 días fecha	8,00
35.º a 30 días fecha	7,50
40.º a 30 días fecha	7,00
45.º a 30 días fecha	6,50
50.º a 30 días fecha	6,00
55.º a 30 días fecha	5,50
60.º a 30 días fecha	5,00
65.º a 30 días fecha	4,50
70.º a 30 días fecha	4,00
75.º a 30 días fecha	3,50
80.º a 30 días fecha	3,00
85.º a 30 días fecha	2,50
90.º a 30 días fecha	2,00
95.º a 30 días fecha	1,50
100.º a 30 días fecha	1,00